ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Adquisición de Útiles, Tintas, Tóners y Consumibles", ID N° 328.664.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Oscar Iván Sotelo, con C.I. N° 3.253.191, en representación de la firma Microtek; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Microtek de Gustavo Daniel Rojas** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:02 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 2 por un monto de Gs. 73.155.000 (Guaraníes setenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil) y el Lote N° 3 por un monto de Gs. 17.750.000 (Guaraníes diez y siete millones setecientos cincuenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 150 (ciento cincuenta) días y un capital asegurado de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Constancia SIPE N° 1451264, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 39 y la póliza fue foliada por el representante en el acto de apertura del 40 al 43.

2. La firma oferente **Papelera Guairá S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:04 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 2 por un monto de Gs. 81.914.080 (Guaraníes ochenta y un millones novecientos catorce mil ochenta) y el Lote N° 3 por un monto de Gs. 18.518.900 (Guaraníes diez y ocho millones quinientos diez y ocho mil novecientos). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 140 (ciento cuarenta) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Constancia SIPE N° 1451262, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución o Estatuto Social y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 64.

3. La firma oferente **LG Trading de Lourdes Giménez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:17 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 2 por un monto de Gs. 69.144.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Grupo General de Seguros S.A., con una vigencia de 151 (ciento cincuenta y un) días y un capital asegurado de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).
- Constancia SIPE N° 1451397, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 31.

4. La firma oferente **Datasystems S.A.E.C.A** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:39 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 4 por un monto de Gs. 8.448.654 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 160 (ciento sesenta) días y un capital asegurado de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
- Constancia SIPE N° 1451304, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 109.

5. La firma oferente **Office Compu S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:45 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 2 por un monto de Gs. 63.190.000 (Guaraníes sesenta y tres millones ciento noventa mil) y el Lote N° 3 por un monto de Gs. 16.500.000 (Guaraníes diez y seis millones quinientos mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Grupo General de Seguros S.A., con una vigencia de 151 (ciento cincuenta y un) días y un capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

- Constancia SIPE N° 1451370, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de Sociedad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 117.

6. La firma oferente **FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote N° 2 por un monto de Gs. 56.990.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos noventa mil); el Lote N° 3 por un monto de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) y el Lote N° 4 por un monto de Gs. 7.260.0000 (Guaraníes siete millones doscientos sesenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 123 (ciento veintitrés) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Constancia SIPE N° 1451401, donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 54.

El representante de la firma Microtek solicita que se les pida a las empresas FM Comercial y LG Trading la carta de autorización de los productos ofertados.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:57 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

Roberto Legizamon
Dirección de Autorización
SNC.

Lic. Kilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura